




Expediente 179-2009
1° Juzgado Penal Transitorio de Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón
Magistrada de Actos de Disposición de Cuerpos del Delito y Efectos decomisados

Independencia, 24 de julio de 2019

EDICTO

Por el presente la señora Magistrada encargada de los Actos de Disposición de Cuerpos del Delito y Efectos Decomisados de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, pone en conocimiento que según lo Resuelto el 24/07/2019 donde se Ordena al Señor **LUIS JESUS CAMPOS CARRION** a que cumpla con presentar lo ordenado el 28/05/2010 por el Juez Milko Ruben Sierra Asencios del 1° Juzgado Penal Transitorio de Puente Piedra, esto es; tarjeta de propiedad, transferencia vehicular notarial del Vehículo de Placa de Rodaje AOF-934, por lo que se le Notifica al Ciudadano **JESUS CAMPOS CARRION** mediante Edicto en el Diario Oficial El Peruano u otro de circulación local; así como en el portal Web del Poder Judicial, por un periodo de tiempo de tres (3) días consecutivos, otorgándose un plazo de quince (15) días hábiles luego de la última publicación para que pueda apersonarse el interesado y hacer el reclamo sustentado; luego de dicho periodo, los bienes podrán ser dispuestos, de conformidad con el presente Reglamento.

 PODER JUDICIAL
LUZ JANET RUGEL MEDINA
MAGISTRADA DE ACTOS DE DISPOSICION DE
CUERPOS DEL DELITO Y EFECTOS DECOMISADOS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

 PODER JUDICIAL DEL PERU 
EBER ENRIQUE QUISPE BURGA
ENCARGADO
ALMACEN DE CUERPO DEL DELITO Y DEPÓSITO VEHICULAR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE